



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. OMAR EDUARDO MAGALLANES TELUMBRE ENCARGADO DE DESPACHO. PRESENTE			
NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	05/10/2022
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y			
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA	PERIODO:	Del 28 al 30 de septiembre de 2022
OBJETO DE LA COMISIÓN:			
<ul style="list-style-type: none"> Realizar visitas de verificación Atención a denuncias ciudadanas 			
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
SÍNTESIS:			
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una visita de verificación en materia de zona federal marítimo terrestre, con número de orden GR0247RN2017VR001, a nombre de la C. Perla Betancourt Méndez, ubicada en la zona federal marítima terrestre de Playa El Palmar, Ixtapa Zihuatanejo. Realizamos un recorrido en la zona federal marítimo terrestre de Playa La Ropa, municipio de Zihuatanejo de Azueta, en atención a la denuncia con número de expediente PFPA/19.7/2C.28.2/027-22, así mismo acudimos a Playa Madera, en atención a la denuncia con número de expediente PFPA/19.7/2C.28.2/069-22, sobre la invasión a una área concesionada. En atención a la denuncia con número de expediente PFPA/19.7/2C.28.2/082-22, nos constituimos en la Carretera Nacional Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas a la altura del km 10.5, donde observamos un patio de almacenamiento de material pétreo, así mismo nos dirigimos a la altura del puente La Salitrera, sobre el cauce del río Ixtapa, no se observaron actividades de extracción de material pétreo. 			

ATENTAMENTE

Ecol. Erika García Pánfilo

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

